

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

33068 *Extracto de la Resolución de 10 de mayo de 2018 de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Cáceres, por la que se efectúa convocatoria de subvenciones a las Corporaciones Locales, en procedimiento de concesión directa, para la realización de proyectos de interés general y social, generadores de empleo estable, dentro del programa de fomento de empleo agrario, ejercicio 2018.*

BDNS(Identif.):402878.

De conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Corporaciones Locales o Entidades dependientes o vinculadas a una Administración Local de la provincia de Cáceres.

Segundo. Objeto:

Subvencionar los costes laborales para la contratación de trabajadores desempleados, preferentemente eventuales agrarios, para la ejecución de obras de interés general y social generadoras de empleo estable en el ámbito de la colaboración con las Corporaciones Locales, dentro del programa de fomento de empleo agrario.

Tercero. Bases Reguladoras:

Orden de 26 de octubre de 1998 ("BOE" n.º 279, de 21 de noviembre), modificada por Orden TAS/3657/2003, de 22 de diciembre ("BOE" n.º 312, del 30), por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito de colaboración por las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.

Cuarto. Importe:

3.101.593,17 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 15 de junio de 2018.

Sexto. Otros datos:

El expediente tendrá formato electrónico para todos los trámites del procedimiento.

Cáceres, 12 de junio de 2018.- El Director Provincial del Sepe, Luis Miguel García Maldonado.

ID: A180040592-1